

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
80	21 Febrero 1967	Decreto	Sustituir vehículo por otro en parada taxis	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo en conceder licencia Municipal a favor de D. Mariano Puig Corbera, para sustituir su vehículo marca Seat 1100 B matrícula B-116.560 dedicado al servicio público de Transportes de viajeros en esta ciudad por el vehículo marca Mercedes-Benz matrícula B-368.682 de nueva adquisición sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los tributos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación veugo en conceder licencia Municipal a favor de D. Josep Canals de Pique, para traspasar el puesto de venta de pescado pero que ocupa en la plaza de Mercado de esta ciudad a nombre de su marido D. Francisco Piqué Estruch.

El Alcalde

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, reu-
zo en conceder licencia municipal a favor de Sr.
Roser Camp Florida, para apertura establecimiento
dedicado a la venta al por menor de artículos
de piel para viaje en el n.º 2 B. de la calle
Sta. Ana de esta Ciudad. - Instalar un letrero luminoso
de tipo bandera de medidas 1,50 x 0,40 m. con la
inscripción "Castells" - letrero aplacado de medidas
2 x 0,23 con la inscripción "Castells". - En el dintel
izquierdo del portal las inscripciones "Bolsos", de me-
dida 45 x 7 cms. - Maletas 63 x 7 cms. y Carteras 42 x 7 cms.
En el dintel derecho las inscripciones Paraguas 42 x 7 y
Cinturones 90 x 7 cms. En el mismo establecimiento
de la calle Sta. Ana n.º 2 de esta Ciudad, sin
perjuicio del derecho de Tránsito y debeu satisfacer los
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Orde-
nanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
53	21 Febrero 1967	Decreto	Desarrollar la actividad de construcción prop	
54	21 Febrero 1967	Decreto	Juan Partegás Rodó	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia municipal a favor de Sr. José Belauñ Caballo, para desarrollar los trabajos de construcción de pozos y minas en esta Ciudad con domicilio en avda. Francisco Pizarro 33-1º-3ª, sin perjuicio del derecho de tercero y deberá satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Municipal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación venga en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Partegas Gado, para efectuar la venta al por menor de vino y suagres del país, con almacén-depósito de los mismos en la d. Pu y Pelays 19-bajo de esta Ciudad, sin perjuicio de terceros y deberá satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
55	21 Febrero 1967	Decreto	Colocar rótulo aplacado	
56	21 Febrero 1967	Decreto	Colocar placa metálica	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D^a Teresa Noguera Altavilla, para colocar un rótulo aplanado en ángulo de medidas 70 x 15 cms. con la inscripción "Academia de Corte y Confección - Sistema Martí - "Patrones a medida", en Avda. Generalísimo n^o 115 de esta ciudad.

Con imposición del 10% de recargo por acta de Inscripción n^o 271 y multa al 50%, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Ernesto Perez Diaz - Alerni, para colocar una placa metálica tipo aplanado de medidas 30 x 15 cms. con la inscripción "Ernesto Perez Diaz - Alerni - Especialidad Médico - Quirúrgica" en el portal de la casa del

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



Para el cobro n.º 6 de esta Ciudad, mi perjuicio del de-
bito de Terreno y debeudo satisfacer los arbitrios que se
liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-
diente.

El Alcalde,